

ACTA

SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
PARA LA PROPUESTA LISTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: **23 de mayo de 2018.**
- Hora: **10:16.**
- Lugar: **Sala de Comisiones.**
- Objeto del contrato: **SUMINISTRO DE CINTA DE BALIZAMIENTO PARA LA JEFATURA DE POLICÍA LOCAL DE MARBELLA**, por un precio de licitación por los 4 años de vigencia del contrato de 18.000,00 euros, más 3.780,00 euros en concepto de 21% de I.V.A., lo que hace un importe total ascendente a 21.780,00 euros, siendo el precio máximo de 0,075 céntimos de euros/metro lineal, por un total de 60.000 metros lineales por año.
- Procedimiento y forma de adjudicación: **abierto y trámite ordinario.**
- Medios y fecha de publicidad oficial: **B.O.E., Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil de Contratante de fecha 1 de marzo de 2018.**

2) Miembros de la Mesa

Presidente:	Eloisa de Juan Montes, Jefa de Servicio de Tesorería
Vocales:	Antonio Rubio Morales, Titular de la Asesoría Jurídica Carmen Ariza Quintana, en sustitución del Titular de la Intervención General Municipal

3) Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la elaboración de la propuesta de lista de adjudicación del contrato.

Se procede a la lectura del Informe emitido por los Servicios Técnicos de la Policía Local de fecha 14 de mayo de 2018, del siguiente tenor literal:

"INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS.

En relación al Exp. SU 61/18, concerniente al concurso público celebrado para la adjudicación del suministro de cinta de balizamiento para la Jefatura de la Policía Local durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, y a requerimiento de esa Unidad de Contratación, se procede a emitir el siguiente informe en base a la documentación recibida:

- Para el cálculo de la oferta económica se aplica un criterio de:

Mejor oferta económica. - Hasta un máximo de 80 puntos aplicando la siguiente formula:

$$\frac{\text{Porcentaje Descuento Oferta a Valorar}}{\text{Porcentaje Descuento Mejor Oferta}} \times 80 = \text{Puntuación}$$

Nº	LICITADOR	PORCENTAJE DE BAJA	PUNTUACIÓN
----	-----------	--------------------	------------

		OFERTADO	
2	ABANDO SEGURIDAD, S.L.	16,00%	39,20
3	SABORIT INTERNACIONAL, S.L.	15,00%	36,75
4	GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	32,65%	80,00
5	EL CORTE INGLÉS, S.A.	20,00%	49,00

Resultando la puntuación obtenida de aplicar 80 puntos a la empresa Guillermo García Muñoz, S.L., por ser la mejor oferta presentada.

Por tanto, la clasificación total de los licitadores en base a la puntuación otorgada tanto por criterios objetivos como subjetivos será la siguiente:

Nº	EMPRESAS	PUNTUACION CRITERIO OBJETIVO	PUNTUACION CRITERIO SUBJETIVO	PUNTUACION TOTAL
1	GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	80,00	7	87,00
2	EL CORTE INGLÉS, S.A.	49,00	20	69,00
3	ABANDO SEGURIDAD, S.L.	39,20	20	59,20
4	SABORIT INTERNACIONAL, S.L.	36,75	15	51,75

Por lo anterior expuesto se informa favorablemente la adjudicación del presente contrato a la empresa Guillermo García Muñoz, S.L., ya que ésta es la mejor oferta presentada.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos."

Analizadas las proposiciones admitidas según los criterios de valoración para la adjudicación del contrato de Servicio que se especifican en la cláusula 27 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares, y a la vista del informe arriba transcrito, la Mesa decidió el resultado que a continuación se recoge:

Nº	Titular	Puntuación total
1	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.	87,00
2	EL CORTE INGLÉS, S.A.	69,00
3	ABANDO SEGURIDAD, S.L.	59,20
4	SABORIT INTERNACIONAL, S.L.	51,75

Tras lo cual, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda:

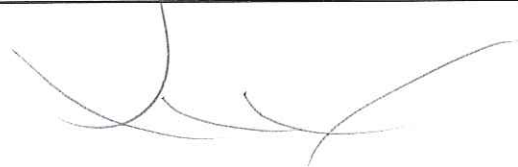
Proponer la adjudicación del contrato de **SUMINISTRO DE CINTA DE BALIZAMIENTO PARA LA JEFATURA DE POLICÍA LOCAL DE MARBELLA**, a la entidad:

Titular	Importe (€)
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. (C.I.F.: B23046840)	
Precio máximo licitación metro lineal (0,075 x 60.000) x 4 años, sin IVA	18.000,00
Porcentaje de descuento sobre el precio de licitación del metro lineal	32,65 %
Precio	12.123,00
21% I.V.A.	2.545,83
Total	14.668,83

En caso de que el licitador propuesto como adjudicatario no presentase la documentación y requisitos previos a la adjudicación, que le requiera el Órgano de Contratación, se entenderá que éste ha retirado su oferta, proponiéndose la adjudicación al siguiente licitador que figura en la clasificación anteriormente expuesta.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma a las 10:17 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiéndola la presente acta.

La Presidenta de la Mesa de Contratación



Fdo. Eloisa de Juan Montes

Intervención General Municipal



Fdo. Carmen Ariza Quintana

Asesoría Jurídica



Fdo. Antonio Rubio Morales

La Secretaria de la Mesa de Contratación



Fdo. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero

